


AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE TUNJA INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y EN ESPECIAL A LOS HABITANTES DEL SECTOR DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "MIRADOR DE ANDALUCIA" EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ, LA EXISTENCIA DE LA ACCIÓN DE GRUPO No 150013333004-2012-0008800 CUYOS ACCIONANTES SON LA SEÑORA NELLY CAMARGO FARIAS Y OTROS, Y EL DEMANDADO ES EL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.

EL FUNDAMENTO DE LA ACCIÓN ES POR CUANTO LOS ACCIONANTES CONSIDERAN QUE SE ENCUENTRA VULNERADO DE MANERA GRAVE E INJUSTIFICADO SU PATRIMONIO CON LA ESTRATIFICACION DADA AL SECTOR POR EL MUNICIPIO DE TUNJA (ESTRATO 5), TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA ZONA DONDE PREDOMINA EL ESTRATO 2.

SE ANEXA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN LA QUE APARECE EL PRESENTE AVISO COPIA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.

A LA PAGINA ANTES CITADA PODRA ACCEDER DE LA SIGUIENTE FORMA: www.ramajudicial.gov.co / juzgados administrativos / Boyacá / Juzgado 04 administrativo de Tunja / Avisos a la comunidad.



JULIAN DAVID FORERO CHINOME
Secretario